

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CON EL OBJETO DE FISCALIZAR LOS ACTOS
DEL GOBIERNO
REFERIDOS A LA APLICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS
INTRAPENITENCIARIOS (CEI N°28)
PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026
Acta de la sesión ordinaria N° 6
Martes 3 de octubre de 2023, de 8:39 a 9:40 horas.**

SUMARIO:

La Comisión continuó con su cometido.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión la diputada señora Flor Weisse Novoa.

Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas, como abogada ayudante la señora María Soledad Moreno López y como secretaria ejecutiva Erica Sanhueza Escalona.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los siguientes integrantes de la Comisión: Eric Aedo Jeldres, Cristián Araya Lerdo de Tejada (T), Karol Cariola Oliva (T), Henry Leal Bizama (T), Claudia Mix Jiménez, Gloria Naveillán Arriagada, Emilia Nuyado Ancapichún, Francisco Pulgar Castillo, Jorge Rathgeb Schifferli, Clara Sagardía Cabezas (T) y Flor Weisse Novoa.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 4ª, se da por aprobada.

El acta de la sesión 5ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV.- CUENTA

1.- Un correo de la Asociación de Gendarmería de Chile (AGECH), por medio del cual excusa al Presidente Nacional, Suboficial Mayor Pablo Jaque, por estar con problemas de agenda para el día y la hora señalada.

2.- Un informe elaborado por la Biblioteca del Congreso Nacional, sobre "Conclusiones y sugerencias de la Comisión Especial Investigadora 4 (2022) Permisos de salida y beneficios concedidos por Gendarmería de Chile".

Respuesta Oficio N°: [6/2023](#)

V.- ACUERDOS

1.- Volver a invitar a los representantes de las asociaciones de funcionarios de Gendarmería de Chile para la sesión del martes 10 de octubre.

VI.- TEXTO DEL DEBATE, VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 4ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 5ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **MORENO**, doña María Soledad (abogada ayudante), da lectura a la Cuenta.*

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Conforme a la Cuenta, se ha excusado de participar en la sesión el presidente nacional de la Asociación de Gendarmes de Chile (AGECh), suboficial mayor Pablo Jaque, por estar con problemas de agenda para el día y hora señalados. Además, se encuentran invitados el representante de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios de Angol, señor Jorge Goye; el presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios de Gendarmería de Chile (Anfup), señor José Carrasco; el presidente de la Asociación Nacional de Suboficiales de Gendarmería (Ansog), señor Carlos Fernández, y la representante de los funcionarios de Angol, doña Marjorie Polma. Tenemos a cinco representantes de asociaciones invitadas, de los cuales uno se excusó de participar, que es el presidente de la Asociación de Gendarmes de Chile (AGECh), suboficial mayor Pablo Jaque. Los otros cuatro representantes no se han excusado, ni conectado vía telemática ni se han hecho presentes.

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- No, Señora Presidenta.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Por lo tanto, como tenemos invitados para esta sesión, tampoco podemos escuchar a los representantes de los funcionarios de Gendarmería de Chile en los diferentes rubros organizados.

Entonces, la idea es que adoptemos algunos acuerdos.

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (secretaria).- Señora Presidenta, habría que determinar a los invitados para la próxima sesión.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Primero, respecto de los invitados que no asistieron, a mi juicio, habrá que insistir en ello y hacer las coordinaciones y conversaciones previas, porque es muy importante escucharlos. Lamento que no estén presentes los funcionarios invitados, porque ese era el objeto de la sesión; pero agotaremos los medios para volver a invitarlos.

Asimismo, como la próxima sesión será el día martes 10 de octubre, después del feriado, a quienes somos de regiones se nos hace más difícil asistir. La idea es que tomemos el acuerdo y resolvamos.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señora Presidenta, primero, he estado todos estos días tratando de convencer, por lo menos, a un par de esos representantes para que vengan a la comisión, pero me indican que tienen miedo. Los de la Región de La Araucanía tienen miedo, básicamente, porque están amenazados por los internos de las cárceles, tanto de los Centros de Educación y Trabajo (CET) como de la cárcel de Angol. Como dije, tienen mucho miedo de aparecer en una sesión pública y que el día de mañana pueda significarles alguna represalia en su contra.

Por eso, la semana pasada planteé la posibilidad de que la sesión a la que asistan los dirigentes de los gremios de la región pudiera ser secreta. Les manifesté que lo ideal habría sido que se presentaran y que ellos mismos explicaran por qué querían solicitar una sesión secreta, pero, claramente, ni siquiera se atrevieron a eso. Me refiero a la dirigente que está en

la cárcel de Angol y al dirigente que está en Victoria a cargo de dos de los gremios de la zona. Entonces, me plantearon que sería más fácil para ellos dar su testimonio en la sesión que nosotros habíamos programado realizar en terreno.

De manera que podríamos acordar una fecha para sesionar allá, de modo tal de obtener el testimonio de estas personas. De hecho, un gendarme que no es dirigente fue uno de los que estuvo secuestrado en la cárcel de Angol, que también quiere dar su testimonio, pero me dijo claramente que lo podría hacer allá. No se atreve por ningún motivo a estar presente aquí, por el temor a que su testimonio después pueda salir a la luz pública e implicar alguna represalia para él o para su familia. Por eso, me gustaría que viéramos la fecha en que podríamos hacer la sesión en terreno, como habíamos pensado.

Respecto del próximo martes, efectivamente es feriado el lunes, pero de alguna manera los que somos de regiones podemos viajar el lunes en la tarde, para estar aquí el martes en la mañana, porque perder sesiones es complicado y contamos con poco tiempo para hacer esto. Gracias.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Respecto de la sesión secreta, me parece importante escuchar el testimonio. Si es a través de una sesión secreta, me parece absolutamente razonable y no debiese haber problema, porque nos interesa conocer lo que ellos están planteando. Además, si es por temas de presiones, debemos actuar también en ese sentido y no generarles mayor riesgo.

En relación con la sesión en terreno, la idea es hacerla en las sesiones finales de la comisión. Por lo tanto, a mi juicio, insistiría en que ellos vinieran de manera presencial a la sesión y que fuese secreta. El acuerdo debiésemos tomarlo conforme con el Reglamento, más allá de la sesión en terreno, que, insisto, me parece más conveniente que fuese casi al término del plazo de la comisión.

Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, nosotros sabemos que el sistema carcelario y los funcionarios que allí conviven pasan amenazados por un sinnúmero de fenómenos. Este tema en particular es por una situación que se dio en la Araucanía, pero, si nos vamos al norte, están las organizaciones criminales del Tren de Aragua y los mexicanos, y si venimos a la zona central, están otros grupos.

Por lo tanto, aducir un poco respecto del miedo, todos los gendarmes, en sus distintos espectros, pasan con miedo desarrollando su trabajo.

Entonces, insistiría en que esta sesión sea secreta, pero haciendo ese hincapié a los citados a través de sus dirigentes, porque entiendo que, por lo menos, dentro de la estructura institucional de las distintas agrupaciones, hay una jefatura a la que respetan, que los coordina y les da garantías. La idea de sesionar allá, claramente marca un hito, pero debería ser para las sesiones finales.

No obstante, insisto en la sesión secreta, atendiendo el apremio de los funcionarios. Creo que muchos funcionarios, por otros temas, también están apremiados y han declarado en distintas sesiones producto de esa misma inseguridad.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señora Presidenta, en general, en estos casos, pueden sentirse legítimamente inseguros frente a una situación puntual. La cultura carcelaria es bien compleja, no es tan fácil de entender, y se pueden dar estas dinámicas en todos los aspectos, no solo en relación con el caso que investigamos.

A diferencia de Carabineros y de la Policía de Investigaciones, Gendarmería tiene gremios, y creo que es en estas situaciones donde los gremios deben jugar un rol.

Independientemente de que la sesión sea o no secreta, los dirigentes deben plantear, como lo han hecho no una vez, sino muchas veces, la cantidad de situaciones en las que se sienten vulnerados, amenazados, inseguros, etcétera, frente a este u otro caso de motín o ante

cualquier otro evento extraordinario dentro de un establecimiento penitenciario. Por lo tanto, creo que particularmente los afectados de Angol, aunque no se atrevan o tengan miedo, no quieren seguir al alargando la situación. Este fue un problema investigado y que se puso en la mesa de los gremios.

Por eso, debemos invitar a los gremios para pedirles que se refieran a este caso, a cómo lo abordaron y a qué acuerdos llegaron con Gendarmería para la protección de sus funcionarios. Para qué vamos a insistir en exponer a dos o tres funcionarios, que ya lo pasaron mal, si el rol del dirigente es precisamente representarlos. Creo que debemos preguntarles a qué gremios pertenecen y ubicar el gremio al que están asociados. Puede ser que no estén en el mismo, porque tienen como cinco gremios. Pero podría ser que vinieran y plantearan, en términos particulares, pero también generales, aquellas cuestiones que los agobian, que los apremian, por las cuales están preocupados y que esta comisión está dispuesta a escuchar. Eso, como primer punto.

En segundo lugar, es verdad que esta es una comisión investigadora que se refiere a un tema puntual, en una región puntual, y que no todos los que la integramos tenemos interés en viajar, y estar de manera presencial, además, en un espacio que ya conozco, que conocimos con la diputada Nuyado. No creo que vaya a cambiar mucho o hacer la diferencia, respecto de lo sucedió ese día, ir siete meses después a mirar el lugar.

Por tanto, no sé cuál es el objetivo concreto de sesionar en ese lugar. ¿Ir a mirar el recinto? No logro entender el sentido. Se ha explicado bastante bien cuáles fueron las razones por las cuales se generó el conflicto: los reos, los privados de libertad, no quisieron que se les quitara un permiso, un beneficio; no entendieron que había elecciones, etcétera, y se generó una tensión.

Quería compartir mi planteamiento, porque al menos yo no estoy de acuerdo con el viaje. Además, si a las sesiones permanentes les cuesta un montón coordinar sesiones en los territorios, más difícil es para una comisión investigadora sobre un hecho que pasó hace bastante rato.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señora Presidenta, ante esta falta de participación de nuestros invitados, comparto lo que dijo la diputada Claudia Mix.

Sería importante volverlos a invitar, porque ellos se hacen representar por sus asociaciones gremiales. Por lo tanto, yo creo que tal vez no tuvieron la oportunidad de venir hoy día.

No quiero dudar de la palabra de la diputada Naveillan, pero ellos no nos han planteado absolutamente nada. No tenemos ningún fundamento de ellos, por escrito, diciendo que tienen miedo, sino que lo planteó la diputada.

¿Y qué corresponde cuando no asisten en una oportunidad? Se les vuelve a cursar una segunda invitación. Y en este caso, como a ellos se los invitó, tendríamos que fijar una nueva fecha, para lo cual considero que la Presidenta tiene facultades.

Respecto de la sesión extraordinaria en Angol, creo que esta comisión no debiera sesionar allá, sino convocar a los diputados de la zona a una visita inspectiva, cosa que se ha hecho en otras comisiones.

Gracias, señora Presidenta.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Eric Aedo.

El señor **AEDO**.- Señora Presidenta, venía conectado a la sesión vía Zoom, así que escuché las explicaciones de los dirigentes y la verdad es que las encuentro bien absurdas.

Me parece que decir que tienen temor de venir hasta el Parlamento a expresar sus cuestiones, pero que están dispuestos a expresarlo en terreno, entonces no sé cuál es el temor.

(Una señora diputada interviene fuera de micrófono)

Estoy interviniendo. Tengo el uso de la palabra, diputada.

En consecuencia, si efectivamente queremos que esta comisión arribe a conclusiones importantes que ayuden a mejorar todos estos procesos, la actitud de los parlamentarios no debiera ser generar ruido ni levantar a gendarmes o dirigentes en una situación contradictoria con su propia institución.

Lo quiero decir así de claro, porque la lógica detrás de que alguien se excuse porque tiene temor a dar su testimonio al interior del Congreso Nacional, porque se siente amenazado, pero no tiene ni un temor de darlo en terreno, en donde convive a diario con las personas que, según él, los amenazan, me parece una contradicción.

Acá podemos tener opiniones distintas, pero quiero que esta comisión arribe a buenas conclusiones, que le hagan bien al país y al sistema penitenciario. Y lo digo, señora Presidenta -y lo quiero dejar establecido, por eso pedí la palabra-, porque algunos colegas hacen preguntas con tal nivel de detalle y de precisión que no sé si están siendo informados por personas de esa institución, de Gendarmería, y si son parte de estos dirigentes que no quieren venir. Por eso, también me gustaría que tuviésemos claridad y honestidad intelectual entre nosotros, para aclarar estas cosas.

Se lo pregunté al director nacional de Gendarmería en el marco de esta comisión, porque hay consultas que son de tal nivel de detalle, que se conoce hasta la pasta de dientes que ocupan, el tipo de cepillo, si es mediano o suave -estoy exagerando-. Lo que quiero decir es que acá, o estamos en una lógica de arreglar la situación o de generar un conflicto mayor.

Entonces, pido que los invitados se atengan a la invitación a esta comisión y que no nos lleven a terreno. No tengo ningún problema en ir a terreno, pero no quiero participar en una situación en la que tengamos una manifestación gremial de un sector de esos dirigentes. Me pueden decir que eso no, pero ya estoy bastante curtido en esta cuestión.

Quiero dejarlo establecido, para que esto arribe a una buena situación, lleguemos a conclusiones que le hagan bien al sistema, pero no convirtamos esto en una batalla política, que es la impresión que me da a ratos.

Gracias, señora Presidenta.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señora Presidenta, con la diputada Naveillan y el diputado Jouannet estuvimos hace un tiempo en la unidad de Angol. En dicha ocasión los gremios y los funcionarios nos plantearon una serie de situaciones que hemos compartido en la sesión a las autoridades internas de la institución para buscar una corrección y, de alguna manera, que sean su voz en esta comisión y que las autoridades puedan comprometerse a hacer ciertas modificaciones, a efectos de evitar amenazas o situaciones complejas que tienen, por ejemplo, el comité técnico o los internos.

Según los antecedentes que he podido recabar, por las invitaciones que me han hecho y las conversaciones que he tenido con algunos dirigentes y gendarmes, es importante que su testimonio quede consignado en esta comisión.

Por otra parte, sé que para los funcionarios y para los demás parlamentarios es difícil trasladarse a la zona.

Reitero que debemos insistir en recibir su testimonio y que, para eso, si temen que se difundan las imágenes y que el día de mañana puedan recibir algún tipo de amedrentamiento, podemos pedir que la sesión sea secreta.

Por otro lado, respecto de lo que plantea la señora Presidenta, en cuanto a ver la posibilidad de modificar el día de la próxima sesión, teniendo presente que el anterior será feriado, podríamos considerar llevarla a cabo el miércoles a las 08:30 horas, siempre que la comisión no tenga dificultades, porque sé, por ejemplo, que la diputada Nuyado no puede viajar sino en bus. Considerando eso, ella tendría que venirse un día antes y perdería un día completo para poder estar aquí, lo cual sería muy complejo. Personalmente, puedo acomodarme y viajar de alguna manera.

En función de eso, pensando en ese tipo de cosas, propongo que, eventualmente, podamos conectarnos a la sesión vía telemática, mientras viajamos desde Santiago o acordar algo distinto que permita facilitar ese tipo de cosas, teniendo presente que físicamente es muy complicado trasladarse largas distancias.

Gracias, señora Presidenta.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Gracias, diputado Rathgeb.

Tiene la palabra la diputada Clara Sagardía.

La señora **SAGARDÍA** (doña Clara) [vía telemática].- Señora Presidenta, la saludo a usted y, por su intermedio, a toda la comisión.

Creo que nos estamos desviando del objeto de esta investigación porque, puntualmente, nos debiéramos abocar a determinar ciertas irregularidades ocurridas en el penal de Angol y ahora lo extendieron a Victoria y al resto del país.

Por otra parte, comparto con quienes han manifestado que no nos debe paralizar el temor o el miedo, y parece contradictorio que se diga que se pueden entregar estas declaraciones en un determinado lugar y no en otro.

En cuanto a la realización de una sesión secreta, creo que se debe hacer en el Congreso Nacional y no de manera telemática. No necesitan venir 20 representantes, sino que basta con que vengan tres o cuatro que presidan esas asociaciones de gendarmes. Ahora bien, para entender la situación a cabalidad es suficiente que nos den un 10 por ciento de la información para que uno se dé cuenta de lo que está pasando.

También, creo que nos estamos limitando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y a los gendarmes, pero, como esta situación se ha ramificado, creo que debiéramos invitar a personas de otras especialidades, que también tienen que ver con la aplicación del Convenio N° 169 de la OIT y con las normas que rigen los derechos humanos de los reclusos.

Entonces, no nos enfraquemos en el temor de Gendarmería en esto para que avancemos.

Según lo que estamos investigando, no es necesario ir a sesionar en terreno, pero acojo la opinión del colega que dijo que podría hacerse una visita inspectiva tal vez quienes se encuentren más cerca del lugar, como la señora Presidenta, porque en la comisión hay diputados de todo el país y no a todos nos resulta fácil trasladarnos ese lugar, sobre todo si somos diputados responsables y que nos gusta estar presentes en las comisiones de las que somos parte.

Entonces, solicito dar curso a la sesión secreta en el parlamento y que se invite a otras autoridades, a otras instancias, para que nos expliquen cómo se aplica la ley, respetando los derechos humanos de los reclusos, algo que nunca debemos perder de vista.

Gracias, señora Presidenta.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Gracias, diputada Sagardía.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señora Presidenta, solo para aclarar un punto, quiero leer el mandato de esta comisión, porque me da la impresión de que hay varios diputados que no lo tienen claro.

En ese sentido, el oficio N° 18.443, señala: “La Cámara de Diputados en sesión de esta fecha, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53, de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, ha prestado su aprobación a la solicitud de 63 diputadas y diputados para crear una Comisión Especial Investigadora...” –y ahora viene lo importante– “abocada a investigar los actos de Gobierno, en particular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para indagar respecto de la existencia de privilegios, uso abusivo o interpretación errónea de los beneficios intrapenitenciarios otorgados a ciertos grupos de la población penal en diversos penales del país,...” –ojo, no solo de Angol-, “especialmente indagando las graves vulneraciones a los derechos del personal de Gendarmería de Chile, ocurridas en el CDP de

Angol, donde un grupo de efectivos fue retenido por parte de reos y golpeados el pasado 7 de mayo de 2023, y que luego de la revisión de las celdas, se les habrían encontrado diversas pertenencias que no están, o no deberían ser, admitidas dentro de un recinto carcelario y de las normas de seguridad que no se les aplican a ciertos grupos de reos o de quienes los visitan.”.

Por lo tanto, queda superclaro, porque me da la impresión de que hay varios diputados – lástima que no esté presente el diputado Aedo- que no entendieron cuál era el mandato de la comisión, que no es investigar solo lo que pasó el 7 de mayo en el CDP de Angol, sino también los beneficios intrapenitenciarios otorgados a ciertos grupos de la población penal en diversos penales del país.

Por lo tanto, les rogaría que nos atengamos al mandato de esta comisión.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Gracias, diputada Naveillan.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señora Presidenta, en primer lugar, quiero pedir a los asesores que no hagan comentarios respecto de las palabras de los parlamentarios. Me parece una falta de respeto que el asesor aquí presente se haya referido a un comentario o a la intervención de la diputada Clara Sagardía, porque tengo entendido que ellos están para apoyar y no para hacer comentarios ni reírse de lo que dice un parlamentario. Eso es lo primero y quiero dejar constancia de ello.

En segundo lugar, tomando las palabras de la diputada Sagardía, hay que insistir en invitar a quienes se había invitado. La idea es que vengan, porque la gravedad de la denuncia así lo amerita. Hemos estado presentes en las sesiones los que estamos interesados en investigar; hemos cumplido y estamos responsablemente comprometidos con esta investigación.

Por lo tanto, creemos que es necesario que ellos vengan y hay que insistir en aquello. Por eso, si hay que dar el acuerdo –que debe ser aprobado por mayoría- para que la sesión sea secreta, no tengo problema. Pero, no estoy dispuesta a ir a hacer un *show* afuera del penal, porque, lamentablemente, podría prestarse para eso, lo que no ayudaría a la investigación.

En tercer lugar, en cuanto a invitar a otras organizaciones, quiero sugerir que concorra la ONG Leasur. Esta organización funciona desde hace muchos años, trabajando latamente en la elaboración de iniciativas y ha apoyado incluso reformas importantes al sistema penitenciario. De hecho, a partir del trabajo que desarrollaron al interior de los penales, surge el proyecto de ley Sayén. Creo que sería bueno invitarla, porque es una de las pocas organizaciones no gubernamentales que manejan de buena manera el Convenio 169 de la OIT y han acompañado procesos de iniciativas legislativas, aparte de la que nombré. Han estado en hartas iniciativas, como, por ejemplo, en la campaña del voto de las personas privadas de libertad, que se llevó adelante por años. Han estado muchos años en estos temas. Creo que es una fundación seria y sería bueno invitarla. Para ese efecto, puedo hacerle llegar los contactos de la directiva, de sus dirigentes.

Creo que también hay que conocer un poquito de los organismos que están fuera del Estado y que tienen una visión más objetiva de lo que sucede, porque, finalmente, uno solo escucha a la institucionalidad y de ahí no se sale, y así no se construye una opinión distinta.

Gracias.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Gracias diputada Mix.

Tiene la palabra el diputado Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, sería bueno tomar el acuerdo. Personalmente, estoy muy preocupado del tema.

En la Región del Maule, específicamente en Talca, se inaugurará la cárcel más moderna de Sudamérica y no me gustaría tener este tipo de problemas en mi región.

Por tanto, no compartiendo las palabras de la diputada que me antecedió en el uso de la palabra, sí me presto para el *show*. Si bien no tengo la experiencia política de otros, sé que el *show* muchas veces lo hacen usando a periodistas para atacar a la contraparte. Creo que esas malas prácticas hablan más de un *show* de una política añeja conocida y no de aquellos que sí queremos trabajar e ir a terreno a ver la problemática. De hecho, el jueves pasado visité tres centros penitenciarios: Cauquenes, Parral y Linares.

Como Presidente de la Comisión Especial Investigadora sobre la situación carcelaria nacional, debo señalarles que también estamos viendo esta problemática.

Por lo tanto, más allá de compartir lo que dice la diputada Claudia Mix respecto de los asesores, también debemos cuidar la forma y las palabras que usamos para referimos a ciertos actos que son propios de los diputados en terreno.

Una visita a terreno no es un *show*...

-La diputada Mix habla fuera de micrófono.

Diputada, estoy haciendo uso de la palabra. Por favor, más respeto.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Diputada, por favor, permita que el diputado Pulgar concluya.

Si quiere intervenir, pida la palabra.

El señor **PULGAR**.- Doy cuenta nuevamente del tema de las formas.

Hay algunas personas que tienen más experiencia en temas políticos y otros un tipo de formación distinta. Uno tiene la norma del respeto. Así como hacemos la corrección respecto de los asesores, que le encuentro toda la razón, también hay temas de forma.

Entonces, hagamos carne de lo que decimos.

Gracias.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señora Presidenta, no me refería a los *shows* de los parlamentarios. Me refería precisamente a lo que planteó el diputado Aedo, porque hemos estado en esa situación. Entonces, hay que evitar el *show* de que lleguen los gendarmes y las familias y se produzca un conflicto fuera del penal. A ese *show* me refiero. No me refiero a la labor fiscalizadora que cada uno de nosotros pueda cumplir.

Puede ser que este tema le interese más a uno que a otro, porque es de su territorio y, por cierto, se sienta más comprometido con la causa, pero, insisto, ir al penal no va a aportar mucho a la investigación de esta comisión investigadora.

Gracias.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Primero, no comparto en absoluto el hecho de que no hayan venido los representantes de Gendarmería, porque esta comisión tiene principalmente ese foco. Tratándose de reclusos y gendarmes, estamos investigando, precisamente, si hubo o no vulneración de derechos en CDP de Angol, lo que, efectivamente, se amplía. Además, en cualquier comisión, por lógica, como en los juicios, puede ocurrir que vayan apareciendo otras situaciones durante la investigación; en este caso, en esta comisión investigadora podría aparecer algo que vaya más allá de lo de Angol y de Victoria.

El mandato señala "en diversos penales del país". Entonces, estoy convencida de que no debemos cerrarnos solo a eso, porque puede surgir alguna otra situación importante en otro penal, donde haya otros antecedentes. A mi juicio, no debiésemos limitarnos a investigar o conocer esas situaciones.

Primero, no estoy de acuerdo con que no hayan venido los gendarmes, porque ellos son dirigentes gremiales y, además, realizan una función en la cual, obviamente, están expuestos a situaciones complejas, pero ese es su rol.

De manera que vamos a insistir en invitarlos, porque deben ser escuchados y necesitamos que estén. Vamos a realizar más gestiones para que puedan llegar y tomar contacto con ellos.

La señora Secretaria me comentó que les costó mucho ubicarlos tanto por teléfono como por otros medios, pero vamos a insistir.

Se han hecho otros planteamientos en cuanto a otras invitaciones, que también vamos a considerar.

Segundo, respecto de ir a terreno, me parece necesario. Es importante que demos una muestra de aquello, así como se ha hecho en otras comisiones, más allá de que sea una sesión o una visita "inspectiva". El hecho de que sea una sesión no complica en nada; por el contrario, sería un aporte al trabajo de la comisión.

Voy a plantear, en su momento, si se hará una sesión o una visita inspectiva, obviamente después de haber escuchado a los gendarmes.

Tercero, en relación con que la sesión de la próxima semana sea declarada secreta, todos compartimos las opiniones que se han dado. Si esa es una condición para que podamos tener la información, yo, a lo menos, considero que es importante, por lo tanto no deberíamos dejar de hacerla en esa condición.

Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- Señora Presidenta, según el Reglamento de la Corporación, las sesiones secretas deben ser acordadas por los dos tercios de los integrantes de la comisión. Esta comisión está integrada por 13 diputados, por lo tanto 9 de ellos tienen que estar de acuerdo con ello. Asimismo, ese *quorum* no puede dejarse sin efecto, porque está establecido en la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional. Lo digo para que se tenga presente.

Además, las sesiones que se hacen en terreno no pueden ser secretas, porque la Secretaría no puede garantizar el debido resguardo del secreto. Por lo tanto, ese tipo de sesiones debe realizarse aquí.

Gracias.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Señora Secretaria, está claro que la realización de la sesión secreta para escuchar a los gendarmes debe ser en el Congreso Nacional, donde estamos ejerciendo principalmente nuestra función.

Tiene la palabra la diputada Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señora Presidenta, creo que los que fueron invitados deberán volver a venir. Además, no estoy disponible, en absoluto, para dar la aprobación de una sesión secreta. Pienso que cada uno tiene que asumir su responsabilidad, pues a ellos no los he escuchado decir absolutamente nada. Quien vino a plantearnos eso fue la diputada Naveillan. No quiero dudar de sus palabras, por eso es importante que se les vuelva a invitar. Si usted, en uso de sus facultades, solicita una sesión secreta, anunció que votaré en contra de que así sea.

Por lo tanto, esta sesión no tiene grandes situaciones dificultosas respecto de las cuales los gendarmes puedan tener tanto miedo; por lo demás, hay un aprendizaje que se debe establecer. Además, como establece el mandato de la comisión, refiere precisamente a que en las cárceles donde hay pueblo mapuche, se les está privilegiando, a diferencia de otros grupos. Ese es el mandato, como la diputada ha dicho en reiteradas ocasiones. Como dijo el diputado Pulgar, no se está buscando cómo mejorar las condiciones o cómo lo hacemos mejor, para que en ninguna cárcel de Chile esto termine siendo una dificultad; por el contrario, deben mejorarse y conocerse las condiciones.

Tiene razón la diputada Claudia Mix cuando dice que debe escucharse a personas que no necesariamente sean de las asociaciones o los propios afectados, porque también hay que escuchar a los voceros de los comuneros que están privados de libertad, a quienes hoy se les acusa de tener privilegios. Por eso, reitero, se les debe escuchar.

No estoy en desacuerdo con que se haga una visita inspectiva. ¿Qué significa eso? Ir y revisar la situación en la que están viviendo, las condiciones en que está Gendarmería y los centros;

si la infraestructura da para que ellos hagan sus exigencias, y en qué condiciones están aquellos a quienes se acusa de tener privilegios, si tienen mejores espacios o si tienen una serie de beneficios que no tienen los otros. Eso se puede ver en una visita inspectiva, pero distinto es hacerlo en una sesión allá. Eso no tiene sentido, pues las sesiones se deben definir acá. No voy a dar mi voto a favor para realizar la sesión allá, pero sí para hacer una visita inspectiva, porque tiene otro sentido.

La señora **WEISSE**, doña flor (Presidenta).- No quiero que nos quedemos pegados en temas más bien administrativos, porque hay facultades y potestades que tenemos como integrantes de la comisión y en mi caso como Presidenta. En ese sentido, quiero ir cerrando el punto.

Primero, vamos a insistir con la invitación a las asociaciones de funcionarios de Gendarmería. Para que la sesión sea declarada secreta, se requiere que 9 diputados voten a favor, pero no los hay en este momento.

Vamos a insistir para que en la próxima sesión estén presentes.

Segundo, soy partidaria de hacer una sesión y no solo una visita inspectiva en la región. Para ello, se requiere el voto a favor de la mayoría de los integrantes de la comisión.

Entonces, recabo el acuerdo de la comisión para hacer una sesión en terreno, en la comuna de Angol. No he dicho en qué lugar todavía.

Tiene la palabra, por vía telemática, la diputada Clara Sagardía.

La señora **SAGARDÍA**, doña Clara (vía telemática).- Señora Presidenta, hago presente que ha sido una falta de respeto hacia mi investidura como diputada el comportamiento del asesor, el cual se ha reído mientras yo estaba interviniendo. Creo que los diputados debemos tomar acción contra nuestros asesores, porque nunca debemos faltarle el respeto a nadie, ni mucho menos a los diputados, ya que somos una parte del Poder Legislativo. Cualquier opinión es válida, porque estamos representando a nuestra ciudadanía. Creo que ha sido una mala actitud de ese asesor, a quien no conozco. Además, al no estar ahí, no lo puedo individualizar. Pero, agradezco a los diputados que han hecho presente esa situación, porque es algo que no debemos permitir sin importar el color político que tengamos los diputados.

Por ello, dejo constancia que es deplorable la actitud de ese asesor y que nosotros, como diputados, debemos ver siempre la corrección de quienes están detrás de nosotros.

Gracias, señora presidenta.

La señora **WEISSE**, doña flor (Presidenta).- Gracias, diputada Sagardía. Comparto su opinión, diputada. Efectivamente, no tengo conocimiento de lo que ocurrió recientemente. Pero, sí quiero decir que nosotros somos quienes tenemos la facultad y la potestad para intervenir y no los asesores, quienes deben hacer su trabajo en el momento en que corresponde, y eso es válido para todos los diputados y las diputadas.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señora Presidenta, no quiero que se arme una tormenta dentro de un vaso de agua. La verdad de las cosas es que yo estaba acá. Cuando la diputada Clara Sagardía señala que ella quiere estar en sesión y cumplir con la función, miré hacia allá y el asesor me hace una seña, pero no fue ofensiva. No fue ofensiva, no fue una risa.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

No es que le quiera bajar el perfil al tema, pero, reitero, no sentí que haya sido ofensivo en nada. Quiero decirle a la diputada Clara Sagardía, a quien le tengo mucho respeto, se sienta tranquila, porque no lo vi como algo ofensivo. Esa es la verdad de las cosas. Si bien uno puede mirar, obviamente todos queremos cumplir la función y lo valoro. Reitero, no quiero que armemos una tormenta dentro de un vaso de agua. A lo mejor, quizá, fue malinterpretado. Repito, no lo sentí como una ofensa. Ese es mi testimonio, aunque los demás puedan decir otra cosa; por lo menos, no creo que haya sido la intención. A muchos asesores los veo y de repente hacen comentarios, pero no siento que haya sido ofensivo. Esa es mi apreciación respecto del tema.

La señora **WEISSE**, doña flor (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señora Presidenta, uno está mirando a esta mesa, por lo que no habría forma de que lo hubiese mirado por un gesto. Él hizo un comentario y por eso lo miré. Al hacer el comentario, lo miré, porque no estoy pendiente de lo que hacen las personas que están alrededor. Cuando hizo el comentario lo miré y se sonrió después del comentario. Y lo miré feo, porque no me pareció, porque, independientemente del comentario, ellos no están aquí para hacer comentarios. Entonces, los asesores tienen que respetar. Y a cualquiera que se lo hagan, yo estaría en contra de esa actitud. Pregúntele a él lo que dijo. Es su asesor.

La señora **WEISSE**, doña flor (Presidenta).- Por favor, evitemos los diálogos.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señora Presidenta, he apoyado realizar sesiones de comisiones en terreno cuando tienen otro objeto, pero ahora estoy más de acuerdo con hacer una visita de inspección. ¿Por qué? Porque al hacer una sesión en la comuna de Angol, podría ser en la gobernación o en un lugar seguro y no se tendría la posibilidad de ver el recinto. ¿Qué sentido tiene? No tiene ningún sentido. Si van a viajar a Angol y van a hacer el esfuerzo, lo mejor es que sea una visita para que anoten, pregunten y se reúnan con el alcaide. No tiene sentido hacer una sesión para reunirse en un lugar distinto al establecimiento. Quería hacer la observación, porque me parece que se aparta del sentido de ir hasta allá. Es decir, daría lo mismo donde se reunieran en la práctica.

Entonces, no suma a esta investigación hacer ese esfuerzo y no entrar al penal ni hacer la visita.

La señora **WEISSE**, doña flor (Presidenta).- Diputada Mix, tenemos opiniones distintas. Considero que sí es importante hacer la sesión en terreno, porque da una señal muy importante de que estamos desplazándonos hacia las localidades para realizar nuestra función. Insisto, hay opiniones distintas. Incluso, se puede hacer la sesión y, además, una visita inspectiva, ambas cosas. Como están claras las opiniones, ahora corresponde adoptar los acuerdos. Siempre se han dado los espacios para opinar, pero hay un momento en que hay que definir y tomar decisiones a través de las votaciones.

Primero, dijimos que vamos a invitar nuevamente a Gendarmería, en lo cual estamos de acuerdo.

Aquí se ha dado la posibilidad a los representantes de los familiares, instancia que también debe estar.

Asimismo, nos quedan cuatro sesiones. Como todavía no hemos planteado la prórroga del plazo de funcionamiento de la comisión, vamos a ver si es necesario y razonable. De lo contrario, voy a tener que citar a sesión especial, que puedo decidir como Presidenta de la comisión, obviamente viendo la posibilidad de que asista la mayoría de los diputados, porque esa es la idea. Por ahora, insistiremos en invitar a los representantes de las asociaciones de Gendarmería de Chile para la próxima sesión.

A continuación, someteré a votación a realización de una sesión en la comuna de Angol. Todavía no tenemos la fecha.

¿Habría acuerdo en tal sentido?

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señora Presidenta, quiero hacer una propuesta. Yo podría votar a favor de realizar esa sesión, siempre y cuando estén presentes los representantes de las asociaciones y los voceros de las comunidades. Si es así, no tengo ningún problema en hacer una reunión amplia, en la que participe Gendarmería, pues no debíamos tenerles miedo a ellos. Pero si nos vamos a ir a encerrar y juntar solo con el director regional de Gendarmería y otros, la verdad es que no tiene sentido, porque eso es ir a resolver el conflicto. Si usted dice que esta comisión debe servir para mejorar las condiciones de relación entre Gendarmería y los comuneros que están privados de libertad, perfecto. Hagamos una sesión ampliada, difundida y en la cual participen todos los voceros de los

comuneros y las asociaciones gremiales de Gendarmería. Considero que sería la mejor sesión. Pero si usted se va a ir a encerrar y va a querer invitar a algunos buscados con pinzas, no estoy de acuerdo.

La señora **WEISSE**, doña flor (Presidenta).- No, en ningún caso es buscar con pinzas ni encerrarse. La idea es que haya opiniones amplias. Sabemos que hay diferencias, por eso tienen que estar todos.

Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, solo quiero hacer un punto desde la perspectiva de la seguridad.

Conozco varios recintos desde Arica a Punta Arenas. Siempre voy a estar de acuerdo con sesionar en la comuna, en un lugar fuera del recinto carcelario, siempre y cuando esto no altere el funcionamiento de las cárceles. Los recintos carcelarios tienen una rutina, por lo tanto que vayan dos, tres, cuatro o seis parlamentarios al recinto también genera riesgos asociados, por cuanto los funcionarios van a tener que crear un sistema o anillo de seguridad especial.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Comparto lo que ha planteado, diputado Pulgar. Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señora Presidenta, no se trata de que desconfíe de lo que ha señalado la diputada Naveillan respecto del testimonio de los dirigentes, porque no hay constancia de ello en la comisión. Tampoco enviaron algo por escrito y ni siquiera un wasap.

Señora Presidenta, ¿es necesario votar esto ahora o lo podemos postergar para la próxima sesión, a objeto de tener más testimonios? Lo consulto porque estamos resolviendo en el aire. No desconfío en lo que haya señalado la diputada, pero el día de mañana los gendarmes pueden decir no en realidad...

La señorita **MIX** (doña Claudia).- A lo mejor, ellos mismos nos piden que no vayamos.

El señor **RATHGEB**.- No sé, no tengo idea.

Entonces, estamos resolviendo sobre hipótesis que en realidad nos pueden generar alguna dificultad.

Por lo tanto, sugiero que lo definamos en otro momento y con mayor cantidad de antecedentes, porque, si tomamos el acuerdo ahora, deberemos suspender la sesión porque eso es inoficioso.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Sí, me parece razonable. No quiero que parezca que estamos apresurando una decisión, por lo menos de mi parte, como con cierto temor de que esto no resulte. Debemos ir pausadamente, pero no por ello con menos fuerza. Me parece razonable escuchar a Gendarmería.

En consecuencia, veámoslo después de que esta reunión prospere y de que vengan, porque me parece muy importante que estén presentes. En caso contrario, creo que habrá una complicación respecto de la información que podamos tener para el trabajo de la comisión.

Entonces, en la próxima sesión del martes 10, la diputada Nuyado no podría estar presente por su viaje. A mí me parece importante que esté.

Por ello, propongo que sesionemos el miércoles o jueves de la próxima semana. La próxima semana hay sesión de Sala el jueves, porque no habrá el lunes, por ende, propongo que sea el jueves, a las 8:30 horas, igual que ahora, si es que la sesión de Sala se materializa, porque, probablemente, puede cambiar la situación por acuerdo de los comités. Sin embargo, esta semana, hoy día o mañana, pudiere ser que no exista acuerdo al respecto.

Si no hay sesión el jueves, ¿les parece hacer solo esta sesión? A mí me complica sesionar el próximo jueves, si no hay sesión de Sala; si la hay, obviamente no me queda otra alternativa.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señora Presidenta, reglamentariamente, no hay ninguna posibilidad de que sesionen las comisiones investigadoras en días no hábiles. A lo más, podría funcionar una comisión permanente, no hay margen para ello. Dado que consulté con el

Secretario General no precisamente por esta situación, me consta que no hay jornada para eso. No se puede sesionar en comisión, salvo en los días hábiles de funcionamiento.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Señora Secretaria, ¿nos puede ilustrar sobre el planteamiento que ha hecho la diputada Claudia Mix?

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- Señora Presidenta, los días jueves pueden sesionar las comisiones investigadoras y las comisiones legislativas en las jornadas mañana y tarde; pueden hacerlo especialmente las investigadoras los días jueves.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Perfecto, entonces no habría problema para sesionar el jueves, de acuerdo con lo planteado por la Secretaría.

Por lo tanto, ¿habría acuerdo para trasladar la sesión del martes 10 al jueves 12 de octubre, de 8:30 a 9:50 horas, con la condición de que haya sesión de Sala el día jueves. Si no hay sesión, quiero saber si están de acuerdo en que igualmente se haga.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señora Presidenta, el problema sería que eventualmente no hubiese *quorum* para sesionar el día martes 10 y la sesión fracasara. Entonces, lo ideal sería que nos permitieran conectarnos vía telemática para iniciar la sesión y que no haya dificultades al respecto. Sé que estamos al filo de lo acordado reglamentariamente. Sin embargo, lo que se busca es evitar que los gendarmes vengan a la comisión, pero no haya *quorum* para sesionar. Eso sería realmente un fracaso.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señora Presidenta, adhiero a la propuesta de que la sesión se deje afirme para el próximo jueves 12 de octubre, a las 8:30 horas, haya o no sesión de Sala, porque si vamos a venir saliendo de un fin de semana largo, teniendo el lunes para estar en nuestros distritos, perfectamente podemos irnos inmediatamente después de la sesión, o un día después o incluso el fin de semana.

Por lo tanto, reitero, sugiero que la sesión sea el jueves de la próxima semana, a las 8:30 horas, haya o no sesión de Sala.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Señora Secretaria, ¿puede aclarar si existe alguna posibilidad de sesionar en otro horario el martes 10 de octubre?

La diputada Mix plantea que para ello debe existir unanimidad.

Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- No, señora Presidenta. No estamos cambiando el día de la sesión ordinaria, cuya citación es el día martes 10 de octubre, de 8:30 a 9:50 horas, lo que está comunicado. Sin embargo, para cambiar el día de la sesión ordinaria se requiere la unanimidad de los integrantes de la comisión, con acuerdo de la Sala.

Lo que ha propuesto la señora Presidenta es celebrar una sesión especial, en reemplazo de la ordinaria.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Aunque no haya sesión de Sala.

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- Da lo mismo; de hecho, varias comisiones sesionan los días jueves.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- En mi caso, no estoy segura de poder estar presente ese día.

-Intervienen varios diputados a la vez.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señora Presidenta, sugiero que el martes 10 de octubre se pueda sesionar con los diputados de manera presencial y que a quienes nos demoremos en llegar a la comisión se nos permita conectarnos telemáticamente y mostrando solo el nombre.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- ¿A qué hora llega usted?

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- A las 9:00 horas.

-Intervienen varios diputados a la vez.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Podemos autorizar las conexiones, pero para intervenir hay que detener el vehículo.

Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- Señora Presidenta, discúlpeme que intervenga nuevamente.

Una cosa es que el diputado se conecte a la sesión, pero otra es que yo lo ponga presente. La instrucción que me fue impartida es que ningún parlamentario que venga en automóvil esté presente. Incluso, en una oportunidad, a mi jefe le puse el ejemplo de cuando dos diputados se iban bajando del avión y se ponían juntos y frente a una pared. Ante ello, me dijo: "a ti qué te importa. Si están en un lugar, estáticos, dan *quorum*". Y uno de ellos es el diputado Rathgeb. Entonces, si yo no veo que los diputados están en un lugar, estáticos, no los voy a colocar presentes en la sesión.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Se ha entendido, señora Secretaria.

Entonces, no vamos a someter a votación nada más, porque quedamos en sesionar el próximo martes 10 de octubre.

Además, vamos a insistir en invitar nuevamente a los representantes de las asociaciones de Gendarmería de Chile. Si no contamos con su participación ese día, les comunicaré si suspendemos la sesión o la hacemos igualmente con otros invitados.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 09:40 horas.

GUSTAVO CASTILLO MILLAR,
Jefe (s) Taquígrafos de Comisiones.

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.¹

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 9:40 horas.

MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

¹ Disponible en: <http://www.democraciaenvivo.cl/>